Junta Municipal de Asunción

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADENDA Nº 1

CONTRATACION DIRECTA PAC Nº 229.646/12 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA SERVICIO SOCIAL Y DISPENSARIO MEDICO DE LA JUNTA MUNICIPAL"

Estimados:

Por la presente, la Dirección Operativa de Contrataciones de la Junta Municipal de Asunción cumple en informarles las modificaciones sufridas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa PAC N° **229.646/12,** en conformidad al Art. 34 de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, por no contar con tres ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, se procede a la Addenda para la prorroga de apertura del citado llamado:

Se deja sin efecto los siguientes puntos:

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta *el 21 de febrero de 2.012 hasta las 10:00 AM* dirigido al Lic. Isidra Machado Troche, Directora, Dirección Operativa de Contrataciones, ingresada por mesa de Entrada Única sito en Cap. Villamayor esq. Mcal López 2do piso Bloque "A", Dirección Operativa de Contrataciones. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py)

7. La Convocante podrá, modificar estos doc umentos mediante adendas numeradas hasta *el 21 de febrero de 2.012 hasta las 12:00 AM.* Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

26. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en Cap. Villamayor esq. Mcal López 2do piso, Bloque "A", Mesa de Entrada de la Dirección Operativa de Contratación y a más tardar el día 24 de febrero de 2.012 hasta las 10:15 horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

27. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la oficina de la Dirección Operativa de Contratación, 2do piso, Municipalidad de Asunción 2do piso, sito en Cap. Villamayor esq. Mcal López, el día 24 de febrero de 2.012 a las 10:30 horas. Al concluir el acto de apertura se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° [illegible]2009.

JUNTA MUNICIPAL U.O.C. N° 2

LIC. ISIDRA MACHADO TROCHE
DIRECTORA - DUOC
JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Se incluyen las siguientes modificaciones de las secciones dejadas sin efecto:

6 Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta *el día 2 de marzo de 2.012 hasta las 10:00 AM* dirigido a la Lic. Isidra Machado Troche, Directora, Dirección Operativa de Contrataciones, ingresada por mesa de Entrada Única sito en Cap. Villamayor esq. Mcal López 2 do piso Bloque "A", Dirección Operativa de Contrataciones. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py)

7 La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta *el día 2 de marzo de 2.012 hasta las 12:00 AM.* Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

26. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en Cap. Villamayor esq. Mcal López 2do piso, Bloque "A", Mesa de Entrada de la Dirección Operativa de Contratación y a más tardar el día 6 de marzo de 2.012 hasta las 10:15 horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

26. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la oficina de la Dirección Operativa de Contratación, 2do piso, Municipalidad de Asunción 2do piso, sito en Cap. Villamayor esq. Mcal. López, el día 6 de marzo de 2.012 a las 10:30 horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

JUNTA MUNICIPAL U.O.C. N° 2

ISIDRA MACHADO TROCHE
DIRECTORA - DUOR
JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION